Convalidar prestación de 426€ con trabajo a media jornada.

Escrito por CristinaRonda - 08/10/2012 16:08

Buenas, tengo una duda y quisiera ver si me pueden solucionar ya que hsta el viernes no me han dado cita en el INEM. Desde Julio tengo la ayuda de 426€ me corresponde hasta Enero, la cosa es que en esta semana me dan de alta por media jornada con un contrato de formación, lo puedo convalidar con la ayuda? si es así, en cuanto se quedaria? Un saludo, espero la respuesta antes q mi visita al INEM jeje...

Re: Convalidar prestación de 426€ con trabajo a media jornada.

Escrito por euribor - 08/10/2012 20:04

Puedes compatibilizar, pero sólo te pagarán la parte proporcional de tiempo no trabajado, siempre que tu trabajo no te retribuya por encima de los 481,05 euros brutos mensuales.

Si es de media jornada, te pagarán la mitad de 426€.

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida